

Los Debates

AÑO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2826

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 28 de Septiembre de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austrí, Vertralláns, 5.

Frete á las Cortes

Ante los anuncios de la próxima apertura de las Cortes, la mayoría de los políticos hacen un mohín de incredulidad reflejador del estado de su alma, dada á todas las dudas sobre los propósitos del Gobierno, y piden, como las ranas á la luz de la luna su rey, que salga don Práxedes á los balcones de la presidencia con la *Gaceta* en la mano derecha y con la *sinistra* señalando un decreto, el de la apertura, para creer en cuanto el Gobierno respecto del particular propala.

Aún hacen poco los políticos, pues en esta cuestión de la apertura, aquel será el más cuerdo que más escéptico sea. ¿Quién puede aventurar lo que ocurrirá hasta la fecha fijada para esa apertura del Parlamento, ante cuya noticia comienzan ya á hacer sus preparativos algunas oposiciones, las que un día recibieron más caricias del actual presidente y hoy se revuelven con despecho contra él por haberles preterido poniendo sus amores en otros hombres y fracciones que mejor saben, como vulgarmente se dice, bailarle el agua?

Está tan cerrado hoy el horizonte de la política gubernamental, que á nadie se le oculta que pueda brillar en él el rayo de luz de la apertura de las nuevas Cortes.

D. Práxedes, que habrá carecido de todo, pero que, á nadie se le oculta, tiene una de las pupilas más sobresalientes de España para comprender la situación en que se encuentra y ver en qué estado se halla el hilo sutil que suspende sobre su cabeza la metafórica espada de Damocles, no tiene interés alguno en acelerar los sucesos y en poner á la firma del monarca el anhelado por las oposiciones decreto de apertura, que habrá de convertirse en sepulturero del partido liberal, cuyas postrimerías comentan los demás partidos, censurando su historia ennegrecida y triste.

**

Supongamos que no resulta cierta la afirmación de un brillante escritor, que podía ver con buenos ojos los radicalismos del Gobierno, y que ha dicho:

«Vamos á entrar en la estación de las tristezas y de las melancolías. Y esas tristezas y esas melancolías, por conjunción singular, por azares del destino, tendrán su repercusión en la

vida política española y obrarán sobre el partido gobernante el mismo efecto que ejercen en los organismos debilitados, y así será para él fatalísima la caída de las hojas.»

Supongamos, que es mucho suponer, que el partido fusionista llega á las Cortes sin que en él hayan hecho mella esas tristezas y melancolías; que robustecido por el verbo grandilocuente del ministro de la Gobernación, las rabiosidades antivaticanistas del de Instrucción pública y las higienistas reformas matrimoniales del de Gracia y Justicia; aparte los toros bravos de uno de los duques, la diplomática corrección del otro y los adormecimientos reformistas del ministro de la Guerra, llega el fusionismo gobernante á presentarse como director superior de los negocios públicos ante las Cortes de la nación....

¿Qué se espera al gobierno en las asambleas legislativas, que tanto teme abrir de nuevo? ¿Cómo contestará á los gritos de justa y honrada indignación que brotarán de todas las personas de recto juicio que representan al país, burlado y escarnecido tantas veces por el gabinete, y qué dirán á las acusaciones que los propios antiguos subordinados han de causarle con la energía que produce la irritación del desdén y del despecho?

¿Habrá elocuencia capaz de amainar las tempestades parlamentarias que se cernerán sobre el banzo azul, arrojando de él á los consejeros responsables, como el cierzo de la aludida estación de las tristezas arranca las hojas muertas del árbol que caen al suelo para no levantarse más ni alcanzar la vida y el verdor perdidos?

D. Mateo es el primero que comprende que se encuentran él y su partido como los dos personajes de *Caramelo* cuando el gitano trapisondista y embaucador del memo pijaito le dice á éste, al escuchar la rechifla que de los dos el pueblo hace: «Vámonos, D...: que aquí ni la elocuencia de D. Castelar nos salva.»

Y por eso D. Mateo no se apresura, ni hace caso de clamores de la opinión. ¿Decreto de apertura? Cuanto más tarde más vida,—dice él.

Aperos indispensables

Sé cuantas dificultades ofrece á los agricultores la adquisición y adaptación de las modernas máquinas agrícolas. Unas veces por falta de capital,

otras por desconfianza de los resultados, quien por la subdivisión de sus propiedades ó por la mal intencionada torpeza de los obreros del campo, son las más las que retrasan toda innovación cultural, perpetuando lo rutinario y caro. No me atrevo por hoy á mostrar á los modestos propietarios las ventajas de instrumentos algo costosos y voy á hablarles de cosas muy sencillas, baratas y para todos, sin excepción, necesarias.

El cimientado de todo cultivo tiene que ser el arado de vertedera. Es perjuicio muy extendido que con su uso las yuntas de mulas se estropean, siendo difícil su empleo en cuanto nuestras tierras arcillosas están sobradas de humedad. Por toda razón y respuesta puedo decir con la experiencia de muchos años, que en mis labores no han desmerecido las mulas por este mayor trabajo comparado al que hacían cuando solo empleaban el arado romano ó dental, arado con el de vertedera después de prolongados temporales como los hemos tenido este año. Sean muy profundos ó someras las labores que en cada caso consienta la capa vegetal y la naturaleza del subsuelo, siempre debe labrarse con vertedera, pues con él los diez ó veinte ó mas centímetros que se remuevan quedarán perfectamente movidos, volteados y aireados, condición precisa para la buena nutrición natural ó mineral del terreno. Cuando por traer á la capa activa tierra que nunca ha sido trabajada se sufren los efectos de malas cosechas, creen muchos que se perjudican las condiciones de los predios. A éstos hay que advertirles la imprescindible necesidad de coadyuvar con abonos minerales en tales casos, quedando siempre desde el primer momento la segura ventaja de las labores profundas que en un país como el nuestro preservan de los perjuicios de las sequías frecuentes y de la irregularidad de las lluvias. Preparado así el terreno, cómodamente pueden luego emplearse los bisurcos ó polisurcos y los cultivadores que tanto trabajo ahorran en las labores de bina.

Pero de poco servirán los esfuerzos del arado si no limpiamos la tierra de las malas hierbas arrancadas por la reja. De aquí el increíble descuido de no usar constantemente de la grada, siquiera sea de las que construyen los herreros de cada pueblo. Ningún cultivador, por modesto y pobre que sea, debe prescindir de la grada. Ella multiplicará la acción del arado; ella romperá la crosta de la tierra; ella la

prepara para la sembradora y regadora; ella envolverá los abonos; ella dará labor, á primeros de Marzo, á los cereales, destruyendo las nacientes hierbas perjudiciales; laborando la capa superficial, inmenso beneficio, para los cereales que ahora se practica por el costosísimo sistema de arar el fondo de cada surco. La grada debe usarse en todas las tierras, en todos los cultivos, en todo tiempo. En las leguminosas y en los prados los frecuentes gradeos son de resultados maravillosos.

Defecto de nuestros campos arcillosos son los terrones enormes que estorban la siembra, imposibilitan las máquinas é impiden la buena nitrificación. Un rodillo Croskill ó Cambridge no debe faltar nunca entre los aperos de todo terrateniente, siendo precisa su aplicación en los sembrados para apretar las tierras resquebrajadas por los hielos ó para desmenuzaria cuando por una sequía otoñal no tienen fuerza los tiernos tallos para romper la crosta superficial.

Todo cultivo debe fundarse en el arado de vertedera, la grada y el rodillo.

EL CONDE DEL RETAMOSO.

INSTRUCCION PUBLICA

La carrera de maestra

Ayer publicó la *Gaceta* un Real decreto disponiendo que las asignaturas establecidas en 17 de Agosto de 1901 se distribuyan para su enseñanza en la siguiente forma:

Grado elemental

Curso primero:

Lengua castellana.—Pedagogía.—Geografía general y de Europa.—Psicología y Lógica.—Religión é Historia sagrada.—Aritmética.—Geometría.—Física.—Química.—Fisiología é Higiene.—Labores.—Dibujo.—Caligrafía.—Ejercicios y juegos corporales.—Música ó Francés.—Trabajos manuales.

Curso segundo:

Lengua castellana.—Pedagogía.—Geografía especial de España.—Psicología, Lógica y Ética y rudimentos de Derecho.—Historia Universal.—Aritmética.—Geometría.—Física.—Química.—Fisiología é Higiene.—Labores.—Dibujo.—Caligrafía.—Ejercicios y juegos corporales.—Música ó Francés.—Trabajos manuales.

Curso tercero:

Lengua castellana ó Gramática.—Pedagogía.—Geografía especial de España.—Historia Universal.—Historia de España.—Derecho y Legislación escolar.—Ampliación de Geografía de Europa.—Agricultura y principios agrícolas.—Aritmética.—Algebra y Trigonometría.—Física.—Química.—Historia natural.—Fisiología é Higiene.—Laborer.—Dibujo y pintura de flores.—Caligrafía.—Música.

Grado superior

Curso primero:

Estudios superiores de Gramática.—Estudios superiores de Pedagogía.—Instituciones extranjeras.—Francés.—Historia de Pedagogía.—Geografía Comercial Estadística.—Antropología y principios de Psicogenesia.—Aritmética en toda su extensión.—Ampliación de la Geometría.—Ampliación del Algebra y Trigonometría.—Ampliación de la Física.—Ampliación de la Química.—Ampliación de la Higiene.—Ampliación de la Historia natural.—Laborer en toda su extensión.—Dibujo y pintura.—Caligrafía superior y Teoría de la escritura.—Música Práctica de la Escuela.

Curso segundo:

Estudios superiores de Gramática.—Estudios superiores de Pedagogía.—Historia de la Religión.—Francés.—Ampliación de la Geografía Universal.—Ampliación de la Geografía comercial.—Ampliación de la Antropología y principios de Psicogenesia.—Ampliación de las Matemáticas.—Ampliación de la Física.—Técnica industrial.—Higiene escolar y profiláctica.—Ampliación de la Historia natural.—Caligrafía superior y Teoría y Pintura.—Música.—Práctica de escuela, todos los días.

Las directoras de las Escuelas Normales superiores de maestras, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 30 del real decreto de 17 de Agosto de 1901 y en la real orden de 12 de Agosto último, distribuirán equitativamente las asignaturas entre el profesorado de la Escuela respectiva.

A VUELA PLUMA

Desde hace algunos meses se halla en esta ciudad un ilustrado ingeniero catalán, que á la vez es un escritor meritisimo, encargado de hacer los estudios necesarios para el riego del Delta izquierdo del Ebro, por cuenta de algunas entidades financieras importantes de Barcelona. Ultimados los estudios, que se reducen á la construcción de un canal aprovechando el agua de una de las presas del Azud de Cherta, sabemos que se han hecho indicaciones á algunos propietarios para que se forme un sindicato de los mismos interesados, con el que puedan tratar los constructores del futuro canal.

Aparte de los obstáculos que á este proyecto opondrá la Real Compañía de Canalización, creemos, en principio, que si se ha de construir el canal del Estado en proyecto, cualquier sacrificio de parte de los propietarios es ex-

cesivo, y si no se ha de construir, por muy grande que sea la ayuda de aquéllos, ha de serle difícil realizarlo á una empresa particular sin subvención alguna.

Estamos en el apogeo de las fiestas callejeras, y como quiera que por esas calles y plazas campan á su placer sin que nadie les moleste una caterva de chiquillos indómitos y salvajes que se complacen en destrozarse los adornos con que el vecindario hermosea su calle, sería de desear que los dependientes de la Alcaldía despertaran del letargo en que les tienen sumidos sus repetidos ayunos y procuraran que alguna de esas bestiezuas durmiera en el cuartelillo.

Hoy, en la iglesia de San Antonio, la Archicofradía Teresiana celebrará, á las diez y media de la mañana, junta general de asociadas, como preparación al novenario y fiestas solemnes que en obsequio de la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús se han de celebrar en el próximo Octubre.

Dicen de Tarragona:

«Ayer se recibió una comunicación del gerente de la Compañía del Norte manifestando la imposibilidad de llevar pasajeros el tren de carga número 1.076 que sale de esta ciudad en dirección á Tortosa á las cinco y media de la tarde, por razón que desde Enero último hasta Junio, ambos inclusive, ha transportado únicamente dicho tren 2.977 personas.

Sentimos mucho no se hayan logrado los deseos del Ayuntamiento y lo sentimos mucho más porque no nos parece tan exiguo el número de pasajeros, atendido á que en dicho tren figuraba un solo coche de tercera.»

Comunica el alcalde de Pinell que han sido puestos á disposición del Juzgado dos vecinos presuntos autores de hurto de almendras de las fincas de D. José Amposta y D. Joaquín Montagut.

La Agencia ejecutiva de Contribuciones hace saber por medio de Edicto que, durante los días 28, 29 y 30 del presente mes, se cobrará en las oficinas que tiene establecidas en la calle de Campomanes de esta ciudad, con el recargo de primer grado de apremio, á los contribuyentes de este término municipal que no hicieron efectivas sus cuotas durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron y transcurrido dicho plazo incurrirán los morosos en el apremio de segundo grado.

Los maestros y maestras de primera enseñanza privada de Tarragona han sido completamente atendidos por el ministro de Instrucción pública en el asunto de la supresión. En la carta que le dirigieron le hacían el siguiente ruego:

«Suplicamos, pues, á V. E. se sirva ordenar que la certificación del subdelegado de medicina sea expedida de oficio ó que se emplee otra formalidad que produzca iguales efectos, y que los documentos del expediente sean aceptados en papel de oficio.»

Pues bien; en el último real decreto se ordena que la documentación

sea en papel de 10 céntimos y que la inspección que debía practicar el subdelegado de medicina la verifique el Inspector de primera enseñanza. Los maestros privados están, pues, de enhorabuena, y nosotros les felicitamos por ello.

El domingo próximo ten drá lugar en nuestra plaza de toros una corrida en la que los matadores *Gordito y Chirrita* lidiarán con su cuadrilla cuatro bravos novillos de tres años de la ganadería de D. Domingo Princep Murall y C.^a de esta ciudad.

El Mayordomo y clavá rias de la fiesta de la calle de Pescadores rifan á beneficio de aquellos vecinos un hermoso servicio para café de porcelana de China.

Se ha concedido la Gran cruz del Mérito militar designada para premiar servicios especiales al general de brigada de la sección de reserva don Eugenio Boy y Tomás.

Según noticias de Barce lona, anteanoche se suicidó en el piso 3.^o de la casa n.^o 12 de la calle de Salvador, Baldomero Gonzalez Pedrell, de 76 años y natural de Tortosa, que vivía en compañía de un hijo suyo.

El alcalde de La Palma participa que se ha encontrado destruido por el fuego el manso de don Vicente Escolá Perelló.

Créese que el incendio fué intencionado.

Leemos en un colega de Castellón:

«Entre los propietarios y labradores ha producido gran contrariedad el Reglamento de las Comunidades de Labradores que publica la *Gaceta de Madrid* llegada ayer á Castellón.

El citado Reglamento viene á restar de tal modo las atribuciones que tenían los Sindicatos de Policía Rural, que bien creemos resultará ya en la práctica innecesaria aquella Comunidad que hasta hoy ha prestado grandes servicios á la propiedad.

La Asociación de Ganaderos se ha impuesto, y si sus intereses son muy justos de atención en otras regiones de España cuyos términos permiten la cría de todo ganado, no debiera ser extenso ese Reglamento á regiones como la nuestra que, á más de carecer de pastos, tiene constantemente plantaciones á las que el ganado perjudica.»

En diarios de gran circu lación leemos que el matador de toros Luis Mazzantini piensa cortarse en breve la coleta y presentar su candidatura para concejal.

La noticia no dice en qué población piensa el famoso torero ejercer sus talentos administrativos; pero, de todos modos, cualquiera que sea aquella, deseamos al futuro concejal tanta competencia y suerte como ha tenido en la profesión que abandona.

La Comisión mixta de re clutamiento publica el resultado del repartimiento definitivo de los 894 hombres señalados á la zona de Tarragona número 33 por el real decreto de 1.^o del actual para contribuir al cupo del servicio activo girado sobre

la base de los 1.813 que forman el número de reclutas comprendidos en los artículos 31 y 152 de la ley de reclutamiento vigente.

Corresponden á este partido: Alcanar, de 31 reclutas debe aportar 16 soldados.—Aldover, de 10, 5.—Alfara, de 8, 4.—Ametlla, de 8, 4.—Amposta, de 27, 14.—Benifallet, de 32, 15.—Cénia, de 18, 8.—Cherta, de 22, 11.—Freginals, de 5, 3.—Galera, de 14, 7.—Ginestar, de 10, 5.—Godall, de 10, 5.—Masdenverge, de 6, 3.—Mas de Barberáns, de 11, 5.—Pauls, de 12, 6.—Perelló, de 36, 18.—Rasquera, de 9, 5.—Roquetas, de 42, 20.—San Carlos, de 16, 8.—Santa Bárbara, de 33, 17.—Tivenys, de 23, 11.—**Tortosa, de 200, 98.**—Uldecona, de 64, 32.

De los 647 reclutas de este partido comprendidos en los citados artículos 31 y 153 corresponden 320 soldados. En los pueblos del distrito electoral el resultado ha sido el siguiente:

Colldejou, de 3 reclutas, 2 soldados.—Tivisa, de 52, 26.—Vandellós, de 18, 9.—Pratdip, de 10, 5.

Retira el Gobierno de la circulación todas las monedas de plata acuñadas hasta 1868 inclusive y para su canje en las Sursales del Banco de España se ha señalado el plazo hasta 31 del próximo mes de Octubre.

Las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos también admitirán esa moneda en pago de efectos hasta el mismo día 31 de Octubre.

El Cabildo Catedral de Toledo ha dirigido una circular á los de todas las catedrales de España, excitándoles á la más tenaz resistencia á reforma alguna del Concordato, que pudiera afectarles; tratando los propósitos del gobierno nada menos que de *persecución religiosa*.

También el arzobispo de Sevilla D. Marcelino Spinola piensa reunir en Madrid, bajo su presidencia, á todos los prelados que tienen asiento en la alta Cámara, para aperebirles á la defensa de todas las órdenes monásticas y singularmente de las que se dedican á la enseñanza.

Los propietarios coseche ros de Riudecols se han constituido en Sindicato Agrícola para la venta de sus frutos (en particular la almendra y la avellana), prestando toda clase de auxilios momentáneamente al propietario que lo necesitare, comprometiéndose todos á no vender sus cosechas que no sea con el asentimiento de la Junta que dicho Sindicato tiene constituida y rogando á todos los cosecheros de la comarca que secunden su pensamiento para tan laudable fin, en la seguridad de que alcanzarán sus beneficios á cada uno de por sí y á todos en general.

Hé aquí un ejemplo que debieran imitar los agricultores de nuestra ciudad.

De Madrid trasmitían an teayer á Barcelona el rumor circulado entre la gente de coleta de que Emilio Torres (Bombita) pensaba retirarse del toreo en un plazo muy próximo.

Hemos procurado, dice un periódico, saber si la versión era cierta, y, al efecto, hoy tuvimos ocasión de hablar con el interesado,

AGUA DE MONSERRAT. PARA TENER EL CABELLO

Farmacia de Monner

En efecto, el aplaudido diestro tiene el propósito de cortarse la coleta, pero no tan pronto como se ha dicho. Tiene en la actualidad pendientes más de veinte corridas, una de ellas en Barcelona, dos en San Sebastián y las restantes en Portugal y Francia, y en cuanto dé cumplimiento á sus compromisos, se dedicará por completo al descanso y á la familia.

Así lo comunicará «oficialmente» á la cuadrilla dentro de cuatro ó seis días, para que los individuos que la forman puedan gestionar con tiempo un puesto en el cartel de otros matedores.

La «Denticina Oliveres» se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quién puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para el maíz.

ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

OMEGA

Hora precisa.—Afinación perfecta.—Instantaneidad en poner en hora.

Relojería Climent, Rosa, 3, Tortosa.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

DENTICINA OLIVERES



DESARROLLO DE LOS NIÑOS

Vale la caja grande 1 peseta. » » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 27 de Septiembre de 1902

Barómetro

Máxima 759 Mínima 758 Oscilacion 1

Termómetro

Máxima 22 Mínima 20 Media 21
Evaporímetro, 7'2
Pluviómetro, 0'0
Estado del cielo, Cumulos.
Dirección del viento N. E.
Termómetro seco 23.
Id. húmedo 19

El Alumno
Andresito Celma

El Alumno,
Alberto Casanbon

Correo de Madrid

20 de Septiembre de 1902.

El Duque de Tetuán

El lunes próximo, en el expreso de San Sebastián, regresará á Madrid nuestro ilustre jefe el Sr. Duque de Tetuán.

VIENTO DE CRISIS

En el salón de conferencias decía ayer un político:

«Se acerca la caída de la hoja, y el viento que sopla es de crisis, por lo frío.»

CONSEJO DE MINISTROS

El Sr. Moret pronunció un discurso, como si se hallara en las Cortes. Trazó las líneas generales de los proyectos que deben ser sometidos al Parlamento.

Esos proyectos son el relativo al crédito agrícola, el de transformación del impuesto de consumos, por medio de creación de sindicatos ó de arrendamientos, y la resolución del problema agrario.

Al tratar del proyecto de crédito agrícola, expuso las dificultades que origina su planteamiento.

El proyecto del Sr. Montero Rios fué aceptado, pero no llegó á realizarse, y lo mismo aconteció con el del Sr. Sánchez Toca.

El señor Moret propuso, como uno de los remedios al problema agrario, el desarrollo del cultivo extensivo en vez del intensivo.

El general Weyler trató con detención del proyecto de establecimiento de colonias militares en las comarcas poco pobladas.

Para llevar á la práctica ese proyecto, el Estado cederá los terrenos que posea y pedirá á los ayuntamientos y á los particulares que cedan igualmente terrenos

Todo se desarrollará dentro del presupuesto de Guerra.

Comenzarán á implantarse las colonias en Albacete, Ciudad Real y Extremadura.

El Consejo se ocupó detenidamente de la cuestión de orden público en Barcelona, examinándose los peligros que pueden ocurrir al restablecerse

la normalidad, siendo uno de ellos el temor de que elementos extraños organicen la huelga general.

Se acordó levantar el estado de guerra, previo el informe de la junta de autoridades, según previene la ley de orden público.

Transcurridos quince ó veinte días, si no se ha turbado la tranquilidad, se levantará a suspensión de garantías.

El Sr. Montilla dió cuenta del conflicto surgido con los ministros del Tribunal de lo Contencioso, que se han sentido molestados en su discurso de apertura de los Tribunales y particularmente en lo que afecta á la supresión de la sala tercera del Tribunal Supremo.

Preguntó si era depresivo para él dar explicaciones, y manifestó que no tuvo la menor intención de molestar á los referidos ministros.

La Unión Nacional

En una carta que el Sr. Paraiso ha escrito á un amigo político de Madrid, le dice que no es cierto que él se haya fusionado con partido alguno, pues siempre está dispuesto á seguir en su puesto.

Añade en la carta que tampoco es cierto que existan los disgustos que se le atribuyen con los jefes del partido de la Unión Nacional.

Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

Clases generales de Cálculo, Teneduría de Libros, Reforma de Letra, Ortografía, Francés, Inglés, Italiano y Alemán.
El Título de Tenedor de Libros lo otorga esta Academia previo examen ante tribunal competente.

Calle del Angel, 7, entresuelo

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA DEL CÍRCULO DE ARTESANOS

dirigido por

D. José Fortaño Rosés
Maestro superior

Enseñanza elemental, superior y de párvulos.—Honorarios módicos.—A los señores socios, hijos ó parientes, mitad de cuota.

Las clases darán principio el día 1.º del próximo mes de Septiembre. Para informes dirigirse al Director.

EN VENTA

Lo está la casa núm. 1, calle del Obispo Aznar, y Puente de Piedra.

Razón: Merced, 17, 2.º.

PROFESORA DE FRANCÉS

En la calle Mayor de Santiago, núm. 8, (Remolinos) se abrirá desde el 1.º de Octubre un Colegio de Francés para niñas y señoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Mademoiselle Carolina Ciel, ex-alumna de uno de los principales Centros de enseñanza de París.

En este colegio encontrarán las alumnas una enseñanza sólida de francés, tanto por la parte teórica como práctica.

Dicha profesora á petición de las familias que lo deseen se trasladará á domicilio.

Para más informaciones y condiciones dirigirse á dicha calle, n.º 8, todos los días, de las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

COLEGIO DE SAN RAFAEL

Profesor

D. Rafael Vilás Escribá

En este antiguo y acreditado Colegio de 1.ª Enseñanza quedan abiertas las clases, desde el día 1.º de Septiembre, admitiéndose internos, medio pensionistas y recomendados á precios módicos.

Clases de Párvulos, Elemental y Superior. De las once á la una, clases para señoritas, Teneduría de Libros, Dibujo, Aritmética Mercantil, Reforma de Letra, Preparación para la 2.ª Enseñanza, etc.

12, Plaza de la Constitución, 12

Imp. Bianés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

Aviso á los que asistan á las Fiestas de Barcelona

No olvideis de ir al

Teatro de Novedades

á admirar el grandioso espectáculo cómico-lírico-bailable

EL ANILLO MÁGICO

presentado con un lujo deslumbrador.

21 magníficas decoraciones.—500 riquísimos trajes—40 bailarinas—100 figurantas—100 comparsas—40 coristas—40 profesores de orquesta—Banda militar y la célebre pareja absoluta de baile

VISCONTI-DE VINCENTI

TODOS LOS DIAS EL ANILLO MÁGICO

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1.

Pasaje Franquet, Pral.

Tortosa.

Sucursal

Máquinas SINGER para coser

Sucursal

en Tarragona

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

en Reus

RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

CALLE DE MONTEROLS, 40

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS
(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Pezaros de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulums de Fergusn y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de brea.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el examen de la boca y farnige de los niños, etc., etc.

CARBÓ, 15 PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Bibliográficos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmilleria, Sobres blancos y de color Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas Cuelhillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Alfonso Meifren

Cirujano-Dentista

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, 1.º.º.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, Consejo de Ciento, 352.



CERTIFICACION núm. 9905

Sres. Propietarios del Elixir Verdi y Farmacéutico Dr. D. Ramón Barromeu, Barcelona.

Muy señores míos: Estoy curada radicalmente gracias á las magníficas propiedades de su Elixir.

He padecido durante muchos años una afección estomacal con desarreglos nerviosos, anemia y muchas complicaciones que ni los médicos que he consultado han podido hallar la causa ni su remedio.

Perdí por completo el apetito y secóse en mi pecho el líquido nutritivo con el que alimentaba á mi debil hijo de pocos meses.

Hoy, como decia al principio, estoy curada, recobrado por completo el apetito, digiero magníficamente, me nutro y tengo mi hijo gordo y rollizo. Gracias todo al Elixir Verdi.

Siento por Vdes. gran reconocimiento y quiero que conste donde les convenga.

TERESA DOMENECH
Calle Tamborets, 4.

Barcelona, 22 Abril 1902.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

Salvación de los niños

LA

Denticina Oliveres INFALIBILE

Facilita la Baba á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale a caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »